

En Badajoz, un mes plana, 5 centimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publican en las demás planas y los comunicados, a precios convencionales.—Los originales no se devuelven.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA"



En Badajoz, un mes 1'25 pesetas.—En provincias, trimestres 5.—Extranjero, ídem 6 ídem.—La correspondencia se dirigirá al administrador.

No se publica los domingos.

Badajoz.—Año LXIII.—Núm. 12.871

Redacción y Administración: Arco Agüero 18.

Miércoles 30 de Mayo de 1917

LA GUERRA EUROPEA

La situación militar

Los alemanes han atacado a los franceses al norte del molino de Laffaux, y al Este de Teton en Champaña y a los ingleses al Este de Loos. Han sido rechazados con grandes pérdidas en todas partes.

En la meseta de California y en la región de la cresta al Sur de Nauroy y Moronvillers la lucha de artillería es violentísima.

Estas noticias confirman que en el frente occidental los alemanes, después de los descalabros recientemente sufridos, no logran reaccionar y que los aliados preparan con su artillería nuevos avances.

En el Carso, los italianos han ensanchado las posiciones que ocupan en la parte más meridional de la meseta. Entre el mar y Jamiano han avanzado más allá del ferrocarril de Monfalcone a Dnino, y han conquistado la altura de la cota 145 al Sudoeste de Modosazza.

Al norte y este de Gorizia la lucha de artillería es intensa.

En el sector de Plava, las tropas italianas se han apoderado de las alturas de la cabeza del valle de Palliova haciendo 500 prisioneros.

Pasan de 24.000 los prisioneros hechos por los italianos desde que principió la ofensiva.

MADRID AL DÍA

(IMPRESIONES)

28 de Mayo de 1917.

Como se discute tanto la importancia del famoso mitin llamado de las izquierdas, voy a decir cuatro verdades a mis lectores, que por estar en provincias, no han podido apreciar exactamente las realidades propias del acto celebrado aquí.

Yo soy ecuaníme; no me inclino hacia estos o a los otros; cuanto yo diga debe creerse a ojos cerrados, porque lo digo yo, y basta. Y además daré pruebas capaces de convencer al hombre menos asequible a la persuasión.

La verdad es que se tiraron veintidós mil entradas y no quedó ninguna. Asistieron, pues, al mitin veintidós mil oyentes. Si había algunos claros en la Plaza fué porque muchos espectadores dejaron sus localidades huyendo del sol y se aglomeraron en otros puntos donde la sombra les invitaba con su refrigerio apetecible.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos. En el mitin reinó, el mayor entusiasmo. El orden fué perfecto, hasta que habló don Melquiades Alvarez y le interrumpió un aragonés en forma destemplada; desde entonces hubo algunos alborotos y algunas riñas, singularmente, o pluralmente, en los tendidos 3 y 8; pero hay que considerar cómo estaba la temperatura y cómo las gasta el pueblo soberano cuando ejerce en pleno su soberanía. Total, cuatro voces, cuatro palos y un poco de arnica.

Los discursos no llegaron a ser demagógicos ni se encaminaron a la intervención absoluta. Podía esperarse mayor templanza, dados los elementos que intervenían en el mitin? Melquiades Alvarez no se declaró republicano sin trampa ni cartón, como varios espíritus impacientes aguardaban y como el partido socialista quiere, para incorporarse con las demás izquierdas.

No hubo ninguna nota aguda dentro de la Plaza, exceptuando la que dió el aragonés desde un palco; pero al salir, porque un enemigo pitó a Lerroux, sonaron extridentemente los clarines de la fuerza armada, lo cual originó carreras,

cargas, heridos, pisoteados y otros excesos.

También apedrearón el jarruaje donde iba don Melquiades Alvarez, lesionando a la compañía. La fuerza pública, que es la fuerza armada, como arriba he dicho, cargó, sobre sus caballos contra la multitud, cuando ésta marchaba pacíficamente hacia sus lares por la Avenida de la Plaza de Toros y por la calle del Alcalá. Fué un impertinente corolario de la cívica fiesta.

Yo me atengo, para calificar el mitin, a la referencia dada por el señor ministro de la Gobernación en su coloquio con los periodistas. He aquí el juicio que le ha merecido al señor Burell ese acto: «Ha transcurrido con arden, salvo algunos incidentes pequeños que se registraron al ser interrumpidos algunos oradores.»

En verdad, no se interrumpió sino a uno, al señor Alvarez, y fué un republicano exaltado quien le interrumpió. Digámoslo en honor de la cultura madrileña: cuando habló Maura, aunque había en la Plaza de Toros muchos adversarios del político mallorquín, nadie le molestó en el ejercicio de su perfectísimo derecho. Y a los oradores, republicanos y monárquicos que discurrieron en el comicio de las izquierdas—monárquico es Unamuno—también se les respetó por los elementos mauristas que había en la Plaza. Lo del aragonés fué una «salida»... de tono. Así debe ser: respeto, consideración, tolerancia mutua. La ley ampara a los ciudadanos en la emisión de sus opiniones. Y luego, que se nos amenazaba con el desquicionamiento social como resultado del mitin. Y ayer no ha pasado nada. Puede el baile continuar.

ARGOS.

PACOTILLAS

Ahora sí que podemos decir que no somos nadie.

Según leo en «La Correspondencia de España», la gravedad de la situación no está en que Francia reclame contra el abandono en que se tiene la vigilancia de nuestras costas, sino que Alemania, a su vez, conmina con represalias, si España ejerce vigilancia en sus costas.

De modo que estamos, como quien dice, entre la espada y la pared.

O como si nos dijeran unos u otros:

Si pasas, pierdes la vida; si no, la tienes perdida.

Bueno, pues yo creo, pensando en hispanófilo y no en ninguna otra clase de filias y fobias, que España, para defender su neutralidad, tiene la obligación de vigilar sus costas, o sea sus aguas jurisdiccionales, y que Alemania no tiene derecho a impedir a España este ejercicio de su soberanía, que le impone su condición de neutral entre las naciones beligerantes.

¿Cómo saldrá el Gobierno de este conflicto?

Anoche oí a una señora decir con gozo indiscreto: —¡Nunca más prieto que ahora se ha visto García Prieto!

Que se prepare el amigo Francos Rodríguez, ministro de Instrucción pública. Le ha visitado una Comisión de inspectores de primera enseñanza para pedirle que hiciera algunas mejoras en el citado Cuerpo.

Y los visitantes salieron muy complacidos de la bondad del señor Francos.

Por eso digo que se prepare.

¡Para asistir al banquete número cuatro mil doscientos sietel

Ella tiene por nombre «Amada». El se llama «Amador».

Y, naturalmente, se fugaron de las casas paternas en La Línea.

Que digan luego los franceses que «le nomme fait rien a la chosse».

¡Vaya si hace!

ESTRAÑO.

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE BADAJOZ

Convocatoria

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 52 de los Estatutos vigentes, el día 3 del próximo Junio y de las doce a las dieciséis horas del mismo, tendrá lugar en el Salón de Actos de este Ilustre Colegio, la elección de los cargos de decano, secretario y tesorero, de la Junta de Gobierno que corresponde renovar.

Badajoz, 29 mayo de 1917.—El secretario, accidental *Federico Abarrátegui*.

Según tenemos entendido la elección se hará de común acuerdo.

La candidatura formada con tal fin, es la siguiente:

Decano: don Antonio Rino Saenz.

Tesorero: don Isidoro Osorio.

Secretario: don Manuel Giménez Cierva.

A TANTO POR CIENTO

El «Lloyd» «List Weekly Summary» del día cuatro de Mayo publica el fallo del tribunal de presas de Londres (High Court of Justice) dado el 30 de Abril, en el asunto del crucero «Kaiserin Elisabeth», los cañoneros alemanes «Itis», «Jaguar», «Tiger», «Luchs» y «Gormoran», y el contratorpedero «Taku.»

En las declaraciones, hay una, muy importante, prestada por el comandante Maxwell H. Anderson, de la marina real inglesa, el cual dijo lo siguiente:

«Las autoridades inglesas poseen documentos oficiales que permiten conocer la escala de gratificaciones que Alemania concede a los tripulantes de los buques de guerra alemanes que apresan o hunden vapores, tanto enemigos COMO NEUTRALES. Si el buque es llevado a puerto, los que lo apresan reciben el 50 por 100 del valor del buque.

Cuando el buque es hundido, el Tribunal de Presas alemán, que entiende en el asunto, procura saber, lo más aproximadamente posible, el importe por el cual EL BUQUE ESTABA ASERRADO, y los tripulantes del submarino o crucero que lo hundió, reciben el 16 por 100.»

El presidente del Tribunal preguntó al comandante Anderson: «¿Es esta una ley nueva?»

Y el comandante contestó: «Esta ley empezó a regir en Febrero último».

Resulta de todo lo anterior, que cuando un submarino alemán hunde un vapor neutral, reciben sus tripulantes el 16 por 100 del valor de la nave y de las mercancías. Un vapor, que valga cargado tres millones de pesetas, representa, para un submarino alemán, 480.000 pesetas de beneficio.

Tal vez esa nueva «Ley de indemnizaciones por presas marítimas», sea la causa de que los submarinos alemanes hundan todos los vapores que se ponen a su alcance.

Con ser lo anterior muy importante, tiene aún mayor importancia lo siguiente:

Las comandancias de marina incoan, por orden del Ministerio, expedientes cada vez que un vapor es hundido. En ese expediente se hace a los armadores y capitanes la pregunta que sigue: «¿En cuán-

to estaban asegurados el cargamento y el barco?» Esa pregunta, notoriamente impertinente, ya que nada tiene que ver con el hecho del hundimiento de los barcos, permite a Alemania conocer exactamente el importe de la gratificación que debe abonar a la tripulación del submarino que hundió el barco; resultando, que es España quien contribuye con sus informes oficiales a que no haya error posible en la tasación.

La publicación de la sentencia dictada el 30 de Abril por la «Alta Corte de Justicia, División del Almirantazgo», la declaración del comandante Maxwell H. Anderson y la pregunta del presidente Sir Samuel Evans, han suministrado datos muy interesantes, que permiten afirmar de modo categórico, algo digno de despectivo comentario y que puede condensarse en una frase: «Cada vapor español hundido produce al submarino que lo hunde el 16 por 100 del valor de la nave y del cargamento.»

Que buena pro les haga. Y que no nos vengán invocando ya más el fuero del heroísmo y del desinterés guerrero, ya que les replicaremos con el huevo de la codicia egoísta e interesada...

El 16 por 100... (De «La Correspondencia de España»).

GRANJA ESCUELA PRACTICA DE AGRICULTURA de Badajoz.

Plano agronómico del término municipal de Montijo

El «Plano agronómico» de un término municipal o de una finca cualquiera, no es otra cosa que un plano planimétrico del mismo, en el que además va señalada por medio de anotaciones o de gráficos, la composición de los terrenos que integran el plano a que se haga referencia.

El Plano agronómico nos dice que unas tierras tienen sus elementos finos y gruesos en conveniente proporción; otras no los tienen; y como las raíces de las plantas solo toman los principios nutritivos de los elementos finos, resultará que en las tierras donde éstos no se encuentran en la proporción conveniente, tendrá el agricultor, si quiere cultivarlas económicamente, que modificar esta característica de las tierras, pues de lo contrario el suelo de referencia no aportará cosechas abundantes y reproductivas.

El Plano agronómico nos hace notar en forma casi palpable, la riqueza que las diferentes tierras a que se refiere, tienen en «arena, en arcilla, en caliza y en materia orgánica», y este conocimiento nos hace utilizar el estiércol (que es el abono por excelencia y la base de la fertilización de las tierras) con una seguridad perfecta; pues el análisis nos hace ver que donde la materia orgánica está en pequeña proporción, hay que adicionar grandes estercoladuras; mientras que estas tienen que ser más reducidas donde esa materia orgánica existe en una gran proporción.

El conocimiento de la riqueza en caliza de las diversas tierras, es un dato de inapreciable valor, a causa del importante papel que la cal desempeña en la vida vegetal. Una tierra puede tener una excelente composición mecánica, física y química, a excepción de la caliza y esta falta, que es sencilla y económica de remediar, es lo suficiente, cuando no se corrige, para que la cosecha sea reducida y de no buena calidad.

Las tierras del término municipal de Montijo, todas son muy pobres en cal. Las de los polígonos 7 y 8 que son las

que tienen una riqueza mayor en caliza, solo tienen 20 por 1000, es decir que no llegan ni a la cifra de 50 por 1000 que es la menor que debe tener una tierra de fertilidad media. Las restantes tierras son tan extraordinariamente pobres en caliza, que su riqueza es de 9 a 14 por 1000. En estas tierras, con pequeños gastos en estiércol y abonos, se tendrá lo suficiente para poder obtener buenas cosechas, si no dejan de adicionar cal cuando se trate de de cultivos cereales, y yeso cuando la planta cultivada sea de las leguminosas.

El «Plano agronómico» nos dá a conocer la «composición química» de sus tierras, determinando sus riquezas en «nitrogeno, ácido fosfórico y potasa».

Para muchos de nuestros agricultores que no saben emplear más que los superfosfatos, aun cuando no esté indicada esta clase de abono; y cuando no lo están, que son en no pocas tierras, es abono perdido: para estos cultivadores, el «Plano agronómico» es de un efecto sorprendente y en extremo utilitario. La Comunidad de Labradores, como el propietario de una finca que tenga unas tierras donde de ácido fosfórico posea una buena riqueza, podrá anteriormente haber empleado superfosfatos, porque desconocía la eficacia que pudieran tener; pero cuando unas veces la curiosidad y otras el deseo de ilustrarse le lleven a estudiar el «Plano» y vea que no todas las tierras tienen la misma composición, y que como consecuencia, no todas pueden abonarse del mismo modo, más tarde o más temprano se persuadirá de que lo que venía practicando estaba mal hecho, y poco a poco irán entrando todos nuestros agricultores por el buen camino de fertilizar sus tierras con aquellos elementos que en las mismas escaseen; y cuando esto se ejecute llevaremos mucho adelantado para que la vida vegetativa de las plantas se desenvuelva en buenas condiciones, y cuando llegue la hora de la recolección de las cosechas, que estas no sean eventuales y mermadas, si no que por el contrario se espere con gran confianza de éxito el obtener cosechas de frutos bien sazonados y que con su abundancia produzcan al agricultor los beneficios a que se haya hecho merecedor.

El «Plano agronómico» nos proporciona, pues, los elementos primordiales de conocimiento de las tierras: 1.º Los elementos finos y los elementos gruesos, 2.º la riqueza en arena, arcilla, caliza y humus o materia orgánica y 3.º la riqueza en nitrogeno, ácido fosfórico y potasa.

Si a esto se agrega la profundidad del suelo en cada parte del terreno donde aquel tenga variaciones sensibles, y cuantos otros datos son conducentes al conocimiento de las tierras, resultará que con el plano agronómico a la vista podrá el agricultor hacer la fertilización de sus tierras de una manera lo mas perfecta posible.

Esta Granja suministrará cuantos antecedentes necesiten conocer los que deseen poseer planos agronómicos.

La Comunidad de Labradores de Montijo, habiendo sido la primera en solicitar la formación del «Plano agronómico» del término municipal suyo, merece que le tributemos reiteradas alabanzas, como las merecen también la Comunidad de Labradores de Puebla de la Calzada, al solicitarlos para que seguidamente comencemos los trabajos necesarios para la ejecución del plano agronómico de su término municipal.

El Excelentísimo señor Vizconde de Eza y don Ricardo Carapeto, ilustres Presidentes respectivamente de la Asociación general de Agricultores de España y de la Cámara oficial Agrícola de Badajoz, han solicitado uno y otro, como medida urgente e inaplazable, la formación del «Plano agronómico de España». Esta Granja, que su mejor recompensa está en servir en algo útil a los agricultores, se muestra en alto grado complacida al poder hacer ver que coincidiendo con el sentir de estas autorizadas personalidades, sus trabajos estaban ya iniciados en este sentido; y así pudo tener en ocasión tan solemne como la primera celebración de la Fiesta de la Agricultura, la satisfacción de hacer entrega a la Comunidad de Labradores de Montijo, del Plano agronómico de su término municipal; y que a continuación de éste, sean varios los que tengamos que ir ejecutando, cuyos trabajos los haremos con la mayor satisfacción y con la confianza de que en un plazo de tiempo no muy lejano, todos los términos municipales de la provincia de Ba-

dajoz y de la de Cáceres, tendrán sus «Planos agronómicos».

Nota.—Esta Granja contesta gratuitamente cuantas consultas se le hagan sobre cultivo y ganadería.

LA ESTELLESA

SOCIEDAD ANONIMA DE AUTOMOVILES

Esta empresa pone en conocimiento del público que, desde el día 1.º de Junio saldrá de Badajoz, a las seis de la tarde, el coche que hace el servicio a Fregenal.

DE EDUCACION FÍSICA

Por ocupaciones que no son del caso, no he contestado antes, como procedía, a don Miguel Avila, que tan benévolo fué conmigo en un artículo sobre cultura físico-femenina, publicado en la revista «Juventud».

Ante todo, pues, permítaseme que le reitero a este señor las gracias más expresivas, por los elogios que me dedicó y por su galantería, al reproducir en su artículo varios párrafos míos; párrafos que, por lo que veo, van a hacerse más populares que Belmonte.

El señor Avila, con un desprendimiento que le honra, y pone de relieve su amor hacia los buenos deportes, como dice él mismo, cede el terreno necesario para el trazado de un campo de *tennis* en el suyo de *foot ball*.

Todos los amantes de los *sports*, y en especial del primero, debemos agradecerle este rasgo, que bien puede ser el primer paso hacia una educación física que tanto necesitamos.

Ahora sólo hace falta que todos, aunando nuestros esfuerzos, coadyuvemos eficazmente y con perseverancia en este proyecto.

Bien sé yo que no faltarán espíritus más o menos *benévolos* que procuren, con sus insidias, entorpecer cualquier idea, absurda, según ellos, porque no fueron capaces de concebirla. Pero estos espíritus, por su ostracismo y mala voluntad, no merecen más que desprecio y deben tERNER sin cuidado.

También se que algunos envuélvense en el ropaje de la protección, para después contrarrestar más eficazmente los esfuerzos de los otros; pero, afortunadamente, aquí son desconocidos esos espíritus. ¿No le parece a usted lo mismo, señor Avila?

Según dice este señor, las Sociedades deportivas (de aquí, conste), por estar constituidas, en su mayoría, por individuos de mediana posición social, no pueden contribuir metálicamente al engrandecimiento y fomento de ellas.

Pero, ¿es que no existen elementos ricos, muchachos *bien*, que contribuyan ampliamente y a quienes no costaría trabajo hacerlo?

Yo creo que aun sin ser demasiado entusiasta, y pensando lógicamente, todos los muchachos debemos desear que se establezca una Sociedad de *tennis*; ello nos proporcionaría agradables ratos con tanta encantadora amigueta, a las que, pasada la feria—tiempo amable, de confianzas y amenas charlas—saludamos de vez en cuando y deprisa, temiendo, en un encogimiento absurdo, que pueda molestarles nuestro saludo.

Ya se, según me aconsejó un profesional escritor, que no debemos desear una unión, que no sé por qué—él lo sabrá seguramente—puede ser *nefasta*. Yo respeto la opinión de ese profesional escritor, puesto que las creencias y las opiniones es lo único respetable que tenemos unos y otros.

Yo también tengo mi opinión; mis medios me lo permiten así; y la creo tan respetable como la que más.

Ya lo dijo Benavente: Todos *no* somos *hunos*...

Y de lo que hablaba.

Por este egoísmo, pues, debemos desear que ese proyecto se lleve a cabo, porque con este motivo prolongaríamos esos ratos que tanto nos encantan.

Creo que no llegará a preocuparnos demasiado esta idea. Después de todo, es más típico e indudablemente más divertido, *gastarnos los cuartos* en una buena *juerga* o en obsequiar a los *ídolos*, cuando nos hacen el supremo honor de invitarnos.

Al fin y al cabo para algo somos españoles.

Bien está que nos entusiasmemos con una media verónica o un recorte ceñido, pero nunca debemos distraer nuestra preciosa imaginación en algo que eduque, que valga, que represente cultura.

Después de todo, ¿no hemos quedado en que la cuestión es pasar el rato?

JULITO CALABRÉS.

TRIBUNALES

Señalamientos para hoy.

Sección 1.ª—Juicio por jurados

Juzgado, Llerena.—Delito, robo; procesado, Vicente González Fernández; magistrado ponente, señor Carrasco; fiscal, señor López Chacón; defensor, señor Osorio, procurador, señor Marroquí.

Sección 2.ª—Juicios orales

Juzgado, Fuente de Cantos.—Delito, hurto; procesado, Eusebio Blas Zapata Domínguez; fiscal, señor López Alegria; defensor, señor Larios; procurador, señor Ger.

Pena pedida: dos meses y un día.

Juzgado, Mérida.—Delito, hurto; procesada, Antonia Sánchez Carballo; fiscal, señor López Alegria; defensor, señor Osorio; procurador, señor López Gutiérrez.

Pena pedida: seis meses y un día.

VENTA DE FINCA

Se vende la finca de labor denominada Cerro de Santa Olalla, de 124 fanegas de tierra, situada en el término municipal de Lobón (Badajoz). Se admiten proposiciones bajo el tipo mínimo de treinta y cinco mil pesetas, hasta el día 1.º de Julio próximo venidero, en casa de don Marcelino Borrueal, calle de Eloy Gonzalo, número 9, 2.º, Madrid.

Local y Regional

Hemos examinado en las oficinas municipales la cuenta relativa a la fiesta del árbol—cuenta a que alude «Liberal Extremeño» en su número de anteayer—.

Todas las partidas que en aquella figuran y arrojan la cantidad de 395 pesetas y algunos céntimos, se refieren a gastos absolutamente necesarios, a excepción hecha de una que el colega no se atreverá a censurar: la de las bolsas de caramelos repartidos a los niños que asistieron a la fiesta.

«Liberal Extremeño» critica el que haya un guarda (que según el colega es zapatero), para evitar que se causen daños a los árboles plantados, el día de la fiesta.

Ignoramos si el guarda es zapatero, saastre, aceitero o carpintero; pero es indudable que si aquel vigilante no existiera, ya se hubiera causado daño en los árboles plantados hace pocos días.

Ha sido trasladado el Gobernador civil de esta provincia don Agustín de Llano. Le reemplaza don Rafael Gallego Díaz, exdiputado a Cortes.

A VOLUNTAD DE SUS DUEÑOS, se vende en subasta extrajudicial una casa en esta ciudad, calle de Joaquín Sama (antes del Río), números 36 y 38.

Dicha subasta se verificará el 9 de Junio próximo, de once a doce de su mañana, en el despacho de don Isidoro Osorio, calle de Arco Agüero, número 18, donde está de manifiesto el pliego de condiciones.

En la barriada de la estación

Exámenes.—Anoche, a las ocho, se celebraron en la barriada de la estación del ferrocarril, los de fin de curso, en la escuela de dibujo, creada gratuitamente por el presbítero don Juan Carmona.

Concurrieron el presidente de la Comisión de festejos don Juan Barriga, los concejales señores Osorio y Aguilar, el alcalde de la barriada señor Porcas Fabregat y el profesor de dibujo señor Covarsí.

Se presentaron al examen 20 alumnos: dos de ellos obtuvieron la calificación de sobresalientes, otros dos de la de notables y los diez y seis restantes la de aprobados.

Terminado el exámen, el señor Barriga dirigió breves palabras a los jóvenes, felicitándoles, así como al señor Carmona por el resultado que aquel había ofrecido y excitándoles para que en el próximo curso prosigan sus tareas con entusiasmo y constancia.

Hoy se repartirán premios a los alumnos.

La banda municipal, situada cerca de la iglesia, tocó anoche algunas piezas durante el exámen en la escuela de dibujo y después algunas más.

Esta tarde a las seis se celebrará la procesión, y por la noche, a las nueve, habrá bailes populares y fuegos artificiales.

Asistirá dicha banda.

Una boda

Hoy se celebrará en Valverde de Leganés la de la bella señorita Isabel Mira con nuestro querido amigo don Leandro Campini Fernández, ayudante del avance catastral.

Les deseamos todo género de felicidades y una eterna luna de miel.

En Jerez de los Caballeros ha ocurrido una sensible desgracia de que da cuenta nuestro colega «El Clamor».

Varias niñas se encontraban en la sacristía de la iglesia de Santa Catalina, con el fin de que les explicase la doctrina un fraile que allí se encontraba también.

En la sacristía había una mesa de piedra, sostenida al centro por una peana, pero en malas condiciones de seguridad.

Sin que se sepa la causa, cayóse la piedra, cuyo peso es el de 14 arrobas, quedando debajo dos niñas, una de las cuales murió en el acto y la otra resultó herida.

Con motivo de las fiestas celebradas en Los Santos el día 27, para rendir homenaje al cura de dicha localidad don Ezequiel Fernández, hubo una velada literaria en la cual pronunciaron discursos el presidente de la Diputación provincial señor Durán Candalija, el catedrático del Instituto don Salvador Núñez, el director de la Granja Agrícola señor Fernández Trevijano, don Diego Hidalgo, el redactor de «El Debate» señor Molina, el maestro escuela de Plasencia y el administrador de Correos, que es profesor de las escuelas parroquiales.

Don Ezequiel Fernández, dió las gracias por el homenaje.

TOSE EL QUE QUIERE

Discoides pectorales M. Roselló

Remedio eficazísimo para la curación de todas las enfermedades del pecho, calmando la TOS por pertinaz y crónica que sea, facilitando notablemente la expectoración.

Ninguna TOS resiste a los DISCOIDES ROSELLO 24 horas.—Precio de la caja 2 reales.

Pídase en todas las Farmacias y Droguerías.

Gríde (hígado). Son insustituibles.

EL TESORO

Echegaray (antes Soledad), número 19.

Azúcar terrón, extra, kilo, 1,45.
Idem caña, superior, molida, 1,40.
Cafés, 4, 5 y 6 pesetas kilo, especialidad de la casa.
Antes de hacer sus compras, consulte los precios de esta casa.

SE VENDEN de 3.500 a 4.000 arrobas de carbón de encina, bueno, en La Albuera. Para tratar en Badajoz, con don Pedro González, San Agustín, 53.

Jardinera Se vende una en buenas condiciones. Darán razón, Menacho 20.

GRAN OCASION Se vende, por un precio muy económico, un magnífico LANDÓ. Darán razón:

San Juan, núm. 15

PRODUCTOS QUIMICOS DE HUELVA



FABRICA DE HUELVA

Superfosfatos de Cal, Mineral, para Abonos

Agentes: VIUDA E HIJOS de Víctor Redondo

Céspedes, numero 3, Badajoz

LA SOLEDAD

ESTABLECIMIENTO DE POMPAS FÚNEBRES DE

FLORENCIO GARROTE PEREZ

FRANCISCO PIZARRO, 29

Teléfono número 46.

Este antiguo establecimiento, es el más surtido de los de su clase, siendo por eso el más favorecido por el público.

FERETROS, CORONAS y demás artículos de todas clases y precios.

HAY ESTABLECIDO SERVICIO PERMANENTE

FARMACIA DE G. UBIERNA

SAN JUAN, 51.-BADAJOZ

Preparación de toda clase de soluciones esterilizadas en ampollas cerradas a la lámpara y de tabletas pectorales eficacísimas para los catarros. Material esterilizado para operaciones quirúrgicas. Vacuna de ternera, que se recibe cada quince días: 0,75 tubo.

PARA TODOS NUESTROS LECTORES

Cupón regalo

LA REGIÓN EXTREMEÑA, deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de la población, puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente una hermosa ampliación fotográfica inalterable, tamaño 30 por 40 centímetros, sobre fina cartulina «Bristol», de 50 por 65.

Para ello, hemos firmado contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Plaza del Angel, 17, Madrid, y deseando que cada ampliación venga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto, sólo exigiremos tres pesetas noventa y cinco centimos por dicho concepto.

Es decir, que entregando en esta administración 3'95 pesetas acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación.

Si el retrato es de más de una persona, habrá de abonarse una peseta por cada persona más.

También serviremos por 3,95, ampliaciones del modelo pequeño, o sea de 32 por 42 en conjunto, con marco blanco o caoba, a elegir, y su artístico passe-partout, en lugar de cristal.

DIEZ CUPONES

como el presente dan derecho a una ampliación fotográfica, regalo de

“La Región Extremeña,”

Dejad de administrar

aceite de hígado de bacalao, que los enfermos y los niños absorben siempre con repugnancia y que les fatiga porque no lo digieren. Reemplazadlo por el VINO GIRARD, que se encuentra en todas las buenas farmacias. Agradable al paladar, más activo, facilita la formación de los huesos de los niños de crecimiento delicado, estimula el apetito, activa la fagocitosis. Es el mejor tónico para las convalecencias, en la anemia, en la tuberculosis, en los reumatismos.—Exijase la marca: D. A. GIRARD París.

Habilitado de Clases Pasivas

DON JOSE EXPOSITO HURTADO

Salmerón, 48, principal

Con un interés módico del uno por ciento, se encarga de hacer efectivas las cantidades que por retiros, jubilaciones o pensiones tengan que percibir mensualmente sus poderdantes.

SALMERÓN, 48, PRINCIPAL

Radio Salinero de los Santos

Procurador de los Tribunales

ABRIL, 22.

BADAJOZ. — Tty. La Hincera Extremeña

HERRERÍA Y CERRAJERÍA

DE

ANTONIO GUTIÉRREZ

Felipe Checa (antes Larga), 55,

BADAJOZ

(CASA FUNDADA EN 1854) TELÉFONO NUMERO 336

Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de Herrería y Cerrajería en grande y pequeña escala: balcones, pasamanos cancelas, galerías y cierros de cristales.

Especialidad en colocación de norias, sistema especial (a plazos y al contado), para toda profundidad con mucho rendimiento de aguas y con poca fuerza motriz. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Pararrayos de diferentes clases. Se remiten presupuestos a quien los soliciten.

Almacén de Alpargatas, Cordelería y Calzado

Y DEL ESPECIAL CON PISO DE MADERA

Evaristo Málaga

CÁCERES

Ventas al por mayor en las provincias de Cáceres, Badajoz, Sevilla, Córdoba y Huelva

José García Mata

ALMACENISTA

Jamones, tocino, embutidos de todas clases; cereales, harina, patatas y otras legumbres,

Pimiento molido y sal.

Ventas al por mayor y menor.

Madre de Dios, números 10 y 12

TELEFONO 224, Badajoz

ACADEMIA TORRES

Carreras militares y Escuela Naval

Director: DON ANTONIO TORRES BESPARD, Capitán de Infantería

ÉXITOS INMEJORABLES

Núm. 1 Última convocatoria Escuela Naval

Sección especial para QUINTO ejercicio. Clases particulares.

Los alumnos estudian en la Academia bajo la inspección del profesorado.

Para detalles, pídanse Reglamentos. Internos, medio internos y externos.

JOVELLANOS, 5, MADRID

NARCISO VÁZQUEZ TORRES

PROFESOR DENTISTA

Calle de Ramón Albarrán, núm 22

BADAJOZ

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D. FRANCK

PURGATIVOS, DEPURATIVOS, ANTISEPTICOS

contra el ESTREÑIMIENTO y sus consecuencias

EN TODAS LAS FARMACIAS.

LA MINERVA EXTREMEÑA

Imprenta, Papelería, Centro de Modelaciones impresas,
Objetos de escritorio y de dibujo

FLORENCIO GER CASTRO

Plaza de la Constitución, 14, BADAJOZ. - Teléfono 253

GIMNASIO

DE
BADAJOZ

Y SALON DE ARMAS. = MÉTODO SUECO

7, SAN SISENANDO,

Director: D. Armengol Sampérez, profesor titular. — Profesora: Doña Pilar Sampérez, titular en partos.

Honorarios: Billete de socio familiar, 5 pesetas.

Tratamiento de masaje para luxaciones, fracturas y reuma.

Todos los pagos son adelantados

LAS MARAVILLAS DE ESPAÑA

SE HA PUBLICADO EL ALBUM 8.º QUE CORRESPONDE A

ANDALUCÍA

(Sevilla, Itálica, Granada, Córdoba, Cádiz, Jerez, Málaga, Huelva, Almería, etc.)
Precio de cada álbum: 3 pesetas en Madrid y 3,50 en provincias.

De venta en todas las Librerías y en la de la Casa Editorial Bailly-Baillière, Plaza de Santa Ana, núm. 11. - Apartado 56 - Madrid.



VINO DE

PEPTONA ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles.

Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.

Pídase en farmacias y en la del autor, León, 13, Madrid.

EL ODOL

Es el mejor dentífrico conocido

Resultados inmejorables

Aroma exquisito

De venta en las principales Droguerías y Farmacias

EXPOSICIÓN DE LABORES

Y TRABAJOS MANUALES, ORGANIZADA POR

La Mujer en su Casa

REVISTA DE LABORES, MODAS Y ECONOMÍA DOMÉSTICA,
que se celebrará en Madrid en el mes de Mayo de 1917, bajo la Presidencia de honor de

S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia

Detalles en la Administración: Méñez de Balboa, 21, Madrid.

IMPORTANTES PREMIOS

Almanaque Bailly-Baillière

ENCICLOPEDIA POPULAR

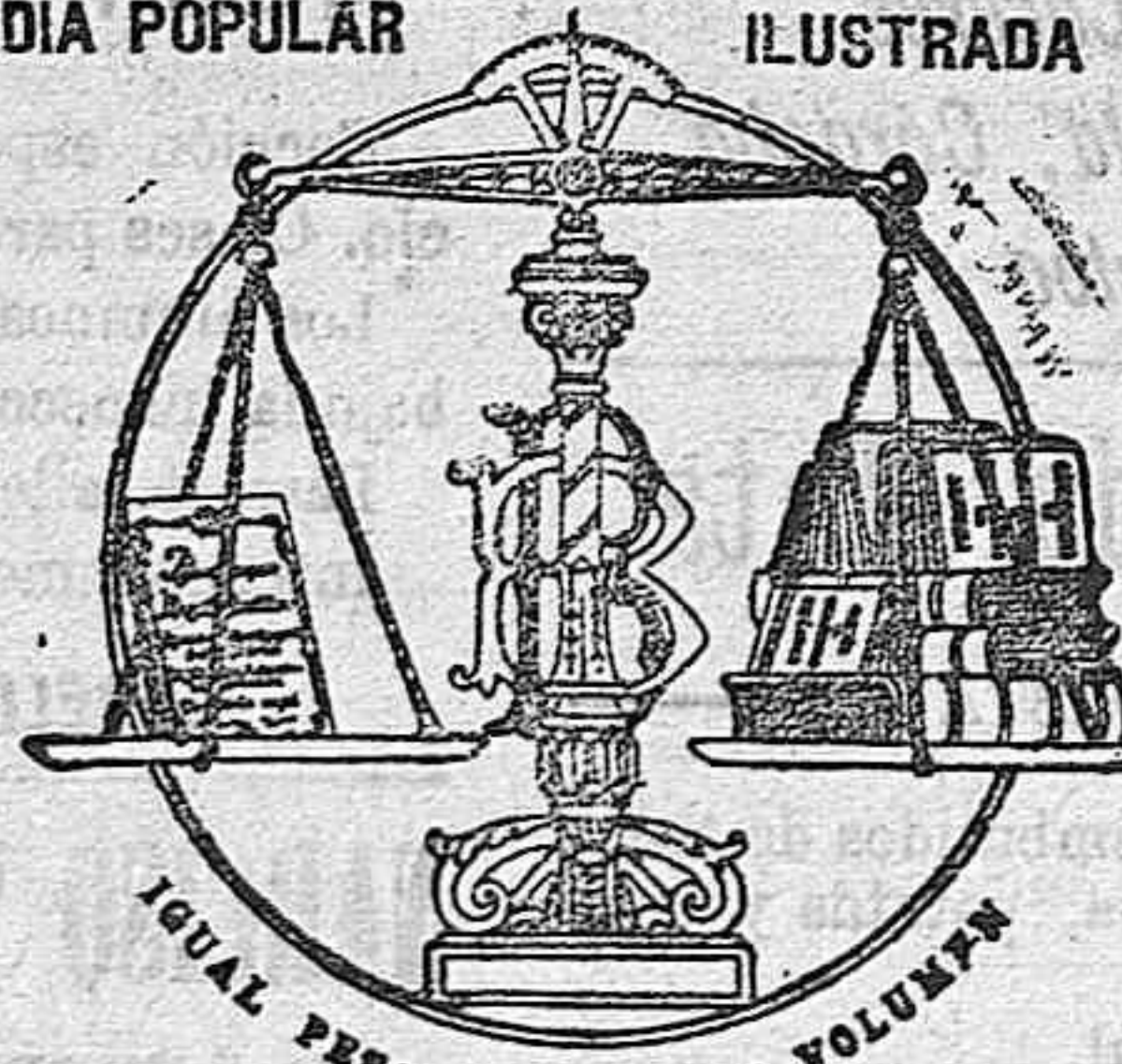
ILUSTRADA PARA 1917

500 páginas
de texto.

Cerca de 1.000
grabados.

REGALO DE
1.000 décimos
de la Lotería
de 3 pesetas
cada uno.

PARTICIPACIÓN
GRATIS
EN EL NÚMERO
6.607
de la Lotería
de Navidad.



En rústica, 1,50 pesetas. Encuadernado, 2 pesetas.

En Provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.